

**Curso: Violencia, Acoso y Discriminación: herramientas para su reconocimiento e intervención.**

**Tipo: Seminario-taller en modalidad virtual**

**Créditos: 4**

**Fecha: Lunes y Miércoles: del 16 de Agosto al 20 de Setiembre de 2021**

**Horario: de 9 a 11 hrs**

**Cupos: 45**

**Carga Horaria presencial: 24 hs. (20 hrs por zoom y 4 hrs de trabajo)**

**Profesor/a:**

Perspectiva Psicosocial: Silvia Franco

Perspectiva del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: Dres. Beatriz Duran (coordinadora) Rosina Rossi, Laura Zuñiga, María Noel Sayanes, Fabian Pita y Monica Santos.

Perspectiva de Género: Alejandra López

Perspectiva Socio Cultural: Mariana Viera (Facultad Humanidades)

**DESTINATARIOS:**

**Profesionales y estudiantes avanzados integrantes o con interés de integrar Equipo Técnico de atención de la violencia, el acoso y la discriminación.**

**Egresados y Estudiantes Avanzados.**

**SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI**

**MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA: 3 créditos, Módulo Metodológico**

**DESCRIPTORES:**

**Violencia, Acoso y Discriminación.**

**OBJETIVO:**

Al finalizar el Seminario los participantes habrán trabajado de manera conceptual y práctica, los temas de violencia, acoso y discriminación en las organizaciones, de tal manera que les habilite a reconocer sus diferentes manifestaciones y composiciones, así como modos de intervención y prevención.

La perspectiva epistemológica del curso abarca la dimensión subjetiva del problema, así como aspectos relacionales, institucionales, estructurales y socio culturales que permean en el mismo; integrando de manera transversal la interseccionalidad, la perspectiva de género y la mirada feminista.

El curso introduce la perspectiva de derechos, revisando la jurisprudencia, normas nacionales e internacionales.

**TEMARIO:**

1. La violencia como problema multidimensional
  - 1.1. Planos de la violencia: lo visible, lo institucional, lo estructural, lo socio cultural.
  - 1.2. La violencia como problema socioculturalmente situado
  - 1.3. Perspectiva de género y derechos
  - 1.4. Perspectivas feministas
  - 1.5. La mirada desde la interseccionalidad
2. Reconocimiento del Problema
  - 2.1. Relaciones de Poder y violencia
  - 2.2. Violencia y Conflictos.
  - 2.3. Dimensiones de riesgo
  - 2.4. Las violencias y los acosos
  - 2.5. Dinámica de la violencia
3. Planos y niveles de la Intervención/Prevención
  - 3.1. Prevención e Intervención (primaria, secundaria y terciaria) con personas expuestas, grupos y organizaciones.
  - 3.2. Procedimientos de denuncia y consulta
  - 3.3. Entrevista y acuerdo del proceso
4. Tutela contra la violencia laboral y sus modalidades (10 hs.)
  - 4.1. Tutela mediante prevención.
  - 4.2. Tutela mediante políticas públicas.
  - 4.3. Tutela mediante la Inspección General del Trabajo.
  - 4.4. Tutela mediante el Poder Judicial
  - 4.5. Tutela mediante el Poder Judicial para situaciones de violencia laboral basada en género.

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Duran, B. y Zuñiga, L. Análisis del Decreto reglamentario N° 256/017 de fecha 11 de setiembre de 2017. Prevención y sanción del acoso sexual en el ámbito laboral en RDL, v. 60 n. 267 (Julio - Setiembre 2017).
- Duran, B. Prevención del Acoso Sexual en el ámbito de la empresa, en XXIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. FCU, Rivera 2013.
- Espasandín, V. y López, A. (Coord) (2018). *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención*, Montevideo: UDELAR Colección Art. 2 CSIC  
<http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/54911/siteId/1>
- Fontela, Lena; Rostagnol, Susana (2018) El acoso en espacios no íntimos: manifestación y expresión de violencia. EN: Espasandín, Victoria; López Alejandra (comp.) *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo*. Universidad de la República: Montevideo.

Franco, S. (2019). *La violencia, el acoso y la discriminación en las organizaciones: una aproximación psicosocial*. Revista Derecho Laboral n. 276. Fundación de Cultura Universitaria p. 739-756.

Revista Derecho Laboral. Tomo LXII- N 276 Octubre- Diciembre 2019. (Revista temática sobre Acoso).

*Se indicarán lecturas ADICIONALES en el curso.*

Abajo Olivares, Francisco Javier. “Mobbing. Acoso psicológico en el ámbito laboral”. Depalma, 2004.

Buunk, A.P., Franco, S., Diekstra, P. & Zurriaga, R. (2017) *Mobbing in Schools and Hospitals in Uruguay: Prevalence and Relation to Loss of Status*, Journal of Interpersonal Violence, Journal of Interpersonal Violence 2017, Vol. 32(5) 623–634.

Caamaño Rojo, Eduardo, Carvajar Godoy, Gabriela y Jimenez Trejo, Patricio. “El Acoso Sexual en la Empresa. Análisis de la ley 20.005.”Chile.

Franco, S. & Gonçalvez, L. (2005), *Clínica Laboral: Nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos*, en Schvarstein, L., y Leopold, L. (comps), Trabajo y Subjetividad, Paidós

Franco, S. (2003). *Mobbing: Violencia Psicológica en el Trabajo, Origen y Consecuencias. Un estudio preliminar*, en: La Práctica Multidisciplinaria en la Organización del Trabajo. Montevideo: Psicolibros. (pp. 259 – 275).

Franco, S. (2005). *Acoso Moral en el Trabajo: ¿funcional para quién?*, en Nuevas reflexiones sobre Género, Derecho y Ciudadanía, Cuadernos de la Facultad de Derecho, Tercera Serie N° 11, Fundación de Cultura Universitaria

Franco, S. (2010). *Pensando un dispositivo grupal de atención psicológica en el trabajo cuando las relaciones en el mismo son de riesgo: un estudio preliminar*, EN Franco, S., Vásquez, A., (Eds.) 2010, Trabajo y Gobierno de las Organizaciones: Campo de Producción y Contradicciones, Montevideo, Ed. Psicolibros, 227-238.

Franco, S. (2012). *Incidencia del ambiente organizacional en la emergencia de la violencia psicológica en el trabajo*. En búsqueda de una tecnología preventiva, en Psicología y Organización del Trabajo XIII, Montevideo, Ed. Psicolibros.

Franco, S. (2015). *Violencia Psicológica en el Trabajo: caracterización e impacto en los trabajadores y las organizaciones*. Tesis Doctoral. Universidad de Deusto. San Sebastian, España. <https://dkh.deusto.es/comunidad/thesis/recurso/violencia-psicologica-en-el-trabajo/dca26252-99f2-45ab-90ec-f746f7376f21>

Franco, S. (2018). *Violencia Psicológica en el Trabajo: Aportes desde la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo* en Espasandín, V. y López, A. (Coord) (2018). Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención, Montevideo: UDELAR Colección Art. 2 CSIC p.35-57 <http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/54911/siteId/1>

Franco, S. (2019). *Poder y constreñimiento en las organizaciones: el caso de la violencia psicológica en el trabajo. Intervenciones posibles*. En Franco, S. y Escudero, E. (2019) Eds. El presente del futuro del Trabajo II. Psicología de la Organización del Trabajo XVII, Montevideo: Psicolibros, pp. 717-737.

Gamonal, S. y Prado, P. (2006). El mobbing o acoso moral laboral. LexisNexis, Santiago, Chile.

Giuzio, Graciela. “Desafíos para la Protección frente a las distintas formas de Acoso

- en el lugar de Trabajo”, en XXIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Guía de Procedimiento “Para el abordaje y tratamiento del acoso sexual en el trabajo”. INMUJERES. Disponible en: [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/20550/1/guia\\_acoso\\_sexual\\_laboral\\_final\\_1105\\_web.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/20550/1/guia_acoso_sexual_laboral_final_1105_web.pdf)
- Guizio, Graciela y Pita, Fabián. “Procedimientos de denuncia de acoso sexual en el ámbito público y privado”, en RDL Tomo LX N 265, Enero -Marzo 2017.
- Lamas, M. (2018). Acoso. Violencia ilegítima o victimización. Fondo de Cultura Económica.
- Mangarelli, C. “Acoso laboral. Concepto y prevención”, en rev DL Tomo L, N 225, F.C.U, Montevideo, 2007.
- Mangarelli, Cristina. “Deber del Empleador de Prevención del Acoso Moral”, en RDL. Tomo LIV-N 243. Julio-Setiembre 2014, FCU.
- Mangarelli, Cristina. Acoso y Violencia en el Trabajo. FCU, 2014.
- Márquez Garmendia, Martha. “Acoso moral en el trabajo” en rev. Der. Lab. Tomo XLVII, Nro. 215, Montevideo, abril-junio 2003.
- Márquez, Martha. “Acoso sexual”, en Temas Prácticos de Derecho Laboral 2, FCU, 2001.
- Márquez, Martha. “El acoso sexual como motivo de despido indirecto y abusivo”, en RDL N 196.
- Márquez, Martha. “Notoria mala conducta configurada por acoso sexual”, en RDL N° 170.
- Nicoliello, Ariel y Colotuzzo, Natalia. “Acoso moral en el trabajo: prevención y reparación, en rev. DL, T. L , Nro. 226, FCU, Montevideo, 2007.
- Panizza Dolbdjian, Carolina. “La ley N 18.561 de acoso sexual”, en RDL Tomo LII-N 235. Julio-Setiembre 2009.
- Panizza, Carolina y Lopez, Adriana. “Procedimientos de la Inspección General de Trabajo en materia de acoso sexual. Protocolos de actuación”. En VVAA “Procedimientos y Jurisprudencia de la Administración del Trabajo” Facultad de Derecho- Universidad de la República. FCU. 1ª Edición, octubre de 2013.
- Puyenski, Fany. “El acoso sexual”. FCU, 1999.
- Quintana, Betiana y Zubillaga, Ignacio. “¿De qué hablamos cuando hablamos de Acoso Moral?, en XX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Rodríguez Pereyra, José Pedro. “Acoso Sexual en el ámbito laboral. Ley 18.561”, en RDL Tomo LIII N 239, Julio-Setiembre 2010.
- Rossi, R. y Duran, B. “Análisis conceptual comparativo del acoso sexual entre las leyes N 18.561 de Acoso Sexual en el ámbito laboral y en las relaciones docente alumno, N 19.580 sobre Violencia basada en Género y el Convenio Internacional de Trabajo N 190 sobre la Violencia y el Acoso”, en XX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Slinger, Leonardo. “Desafíos para la Protección frente a las distintas formas de Acoso en el lugar de Trabajo”, en XXIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Sotelo Marquez, Ana. “Acoso moral en el trabajo desde la perspectiva de los derechos fundamentales”, FCU, Montevideo, 2010, primera edición.
- Tabet, Paola (2018). Los dedos cortados. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**Egresados:** Deberán narrar un caso de su experiencia y conceptualizarlo con el marco del curso, máximo 5 carillas.

**Estudiantes avanzados:** Se les entregará un caso para analizar con el marco del curso, máximo 5 carillas.

Debe excluirse la carátula y bibliografía de la restricción en número de páginas.

**FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:****FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:**

1ª fecha: 30 de setiembre

2ª fecha: 30 de octubre

**¿ADMITE REELABORACIÓN?: NO**

**FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL:**

Deberá entregar el trabajo en formato A4, Time Roman 12, interlineado 1,5, márgenes de la hoja 2,54 en todos (arriba, abajo, costados). Límite 10 y 5 páginas (de acuerdo a las diferentes cursadas del participante, excluidas carátula y bibliografía).

La bibliografía debe ser presentada en formato APA.